

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la autorización de la ocupación de espacios mediante máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios (“vending”), en el edificio de Gran Vía, número 24, sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, expediente número 165/2011/00528.

1. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.
 - 5) Telefax: 914 804 745.
 - 6) Correo electrónico: dcontraeconomia@madrid.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación: 11 de enero de 2012.
 - d) Número de expediente: 165/2011/00528.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: autorización de la ocupación de espacios para la instalación y explotación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios (“vending”), en el edificio de Gran Vía, número 24, sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Emplazamiento: edificio de Gran Vía, número 24, sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - c) Plazo de autorización: un año, siendo la fecha prevista el 1 de febrero de 2012.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - 1) Acreditación de la solvencia económica y financiera: mediante la presentación de informes emitidos por entidades financieras.
Criterio de selección: se entenderá acreditada mediante la presentación de un informe, que deberá tener carácter positivo, de la entidad financiera, relativo a la capacidad financiera del licitador para la ejecución del contrato y, además, en el mismo deberá constar que atiende debidamente sus obligaciones con terceros y que no tiene deudas vencidas y exigibles.
 - 2) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: mediante la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
Criterio de selección: experiencia en la explotación de este tipo de máquinas durante, al menos, tres años, debidamente acreditado mediante la presentación de los correspondientes contratos o autorizaciones.
4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: manual.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - 5. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana. Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 19 de enero de 2012, a las nueve y treinta.
 - 6. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, Pilar Palacios de la Villa.

(01/3.755/11)